



NUM. 7.- SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN DE LA PLANA, CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA EL DÍA VEINTE DE JUNIO DE DOS MIL ONCE.

PRESIDENTE:

D. Carlos Fabra Carreras

DIPUTADOS:

D. Vicente Aparici Moya
 D. Juan Antonio Beltrán Pastor
 D. Francesc Colomer Sánchez
 D. Juli Domingo Barreda
 D^a Ana Belén Edo Gil
 D. Vicente Gil Olmedo
 D. Rubén Ibáñez Bordonau
 D. José Vicente Isach Clofent
 D. Francisco Juan Mars
 D^a Susana Marqués Escoín
 D. Manuel Martín Sánchez
 D^a Carmina Martinavarro Moya
 D. Francisco Martínez Capdevila
 D. Luís Martínez Fuentes
 D^a Maria Gràcia Molés i García
 D. Enrique Navarro Andreu
 D^a Esther Pallardó Pardo
 D. Joaquín Puig Segarra
 D. Luís Rubio Catalán
 D. Laureano Sandalinas Gil
 D. Adelino Santamaría Blasco
 D. Oscar Tena García
 D. Luís Tena Ronchera.
 D. Ramón Tomás Céspedes
 D. Francisco Valverde Fortes

SECRETARIO GENERAL:

D. Manuel Pesudo Esteve

INTERVENTORA:

D^a María Isabel Gil de Grado

EXCUSA SU ASISTENCIA:

D. Miguel Ángel Mulet Taló

En la ciudad de Castellón de la Plana, a veinte de junio de dos mil once, siendo las doce horas, previo reparto de la convocatoria y orden del día, con la debida antelación, se reúnen en el Salón de Plenos de la Excma. Diputación Provincial los señores expresados al margen, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión extraordinaria del Pleno de esta Excma. Diputación Provincial de Castellón de la Plana, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, actas sesiones anteriores.



1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, ACTA SESIÓN ANTERIOR.

Conocida el acta nº 6, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 31 de mayo de 2011 y habiendo recibido los señores miembros de la Corporación copia literal de la misma, por unanimidad, se acuerda su aprobación.

Por la Presidencia se levanta la sesión siendo las doce horas y cinco minutos del día al comienzo indicado, extendiéndose la presente acta de orden y con el visto bueno del Ilmo. Sr. Presidente, de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

Vº. Bº.,
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,